



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION ECONOMICA

PLAN DE TRABAJO:

Los que suscribimos LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO, Con cargo de Director de Desarrollo Social, C. CARLOS SILVA RAMIREZ jefe de programas sociales, Lic. NATALIA ZEPEDA GONZÁLEZ Jefa de Promoción Económica, la C. HAIDEE GUILLERMINA CARDENAS GARCIA Y LUZ MARÍA GORDIAN GONZÁLEZ con cargo de Secretarias y el C. ÁLVARO ISAÍAS PÉREZ CASTELLÓN con cargo de promotor, todos adscritos al departamento de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes en el Estado de Jalisco.

Por este conducto damos a conocer nuestro plan de trabajo **a partir del 03 de Enero al 21 de Diciembre del 2018**, así mismo dando a conocer que la mayoría de nuestras actividades operativas son en campo dando seguimiento y el proceso adecuado a los programas sociales federales, estatales y municipales, siempre teniendo en cuenta la visión y misión primeramente de servicio y el afán de ser útiles a la sociedad y a nuestra comunidad que es la prioridad de nuestra administración, trabajando en conjunto con nuestro presidente municipal, bajo lo cual detallamos lo siguiente;

PROGRAMA FEDERAL PENSION PARA ADULTOS MAYORES (65 Y MAS) de SEDESOL

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO y C. CARLOS SILVA RAMIREZ JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Coordinación de Programas y Áreas de Apoyo

Teléfonos: 01-333-61-68-441;

Extensión: 41328

Correo electrónico: Gabriel.gonzalez@sedesol.gob.mx

Domicilio: Lerdo de Tejada No. 2466 Col. Obrera Centro, Calderón de la Barca y Lope de Vega, C.P. 44140, Guadalajara, Jal.

Responsable del programa en el municipio; Gabriel González Sánchez



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

OBJETIVO GENERAL; Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.

METAS; Asegurar un ingreso mínimo y apoyos de protección social a las personas Adultas Mayores de 65 años de edad en adelante que no reciben ingreso mensual superior a \$1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

Para nuestro municipio bimestralmente se realiza la entrega de apoyos monetarios a los beneficiarios que reciben de manera directa su efectivo en las localidades sedes de Yelapa, Chacala, el Refugio, Morelos y el Tuito, ya que son personas que no cuentan con sistema bancarizado para la recepción de sus apoyos, a mencionada entrega tenemos la presencia de personal de Sedesol, la institución liquidadora que se designe, de nuestro departamento así como de seguridad pública haciendo presencia y apoyando en todo momento a lo que la sociedad nos solicita atención.

Iniciando 2018 en el mes de febrero, continuando así cada dos meses detallándolo en la tabla abajo descrita.

Mencionando también que tuvimos a bien hacer el trámite de nuevos beneficiarios al programa, destacando igualmente que para cada entrega se solicita el apoyo para la presencia y guardia de seguridad pública municipal.

PLAN ECONOMICO Y DE TRABAJO PARA PENSION DEL ADULTO MAYOR FEDERAL 2017

BIMESTRE	RUTA	VEHICULO	PAPELERIA	COMBUSTIBLE	VIATICOS	NOMINA
ENE-FEB	Tuito, Yelapa Chacala, Refugio, Morelos	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	
MAR-ABR	Tuito, Yelapa Chacala, Refugio, Morelos	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	
MAY-JUN	Tuito, Yelapa	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

	Chacala, Refugio, Morelos					
JUL-AGO	Tuito, Yelapa Chacala, Refugio, Morelos	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	
SEP-OCT	Tuito, Yelapa Chacala, Refugio, Morelos	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	
NOV-DIC	Tuito, Yelapa Chacala, Refugio, Morelos	NISSAN FRONTIER		\$1,910.00	\$900.00	
TOTAL				\$11,460.00	\$5,400.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

PROSPERA, “PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL”, SEDESOL

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO y C. CARLOS SILVA RAMIREZ JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES , TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

-Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social. Dirección de Atención Ciudadana: Av. Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Col. Barrio Actipan, Delegación Benito Juárez. México, D.F. C.P. 03230; o bien enviándola al domicilio de la Delegación Estatal que corresponda.

-La página web del Programa, los correos electrónicos: atencion@prospera.gob.mx quejas@prospera.gob.mx , y quejas.oic@prospera.gob.mx o en las direcciones electrónicas de las áreas de atención ciudadana en las Delegaciones Estatales.

-A través de las páginas web de la SEDESOL y la Secretaría de la Función Pública: www.sedesol.gob.mx www.sfp.gob.mx

-Al número gratuito del Programa 01 800 500 5050 en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Del D.F. y área metropolitana marcando al número local 54 82 07 00 extensiones 60381 (atención ciudadana) o 60643 y 60644 (Órgano Interno de Control).

-Marcando a Atención Ciudadana de la SEDESOL al número 01 800 0073 705.

-Encargado y responsable de atención del programa en el municipio; Daniel Flores Boyzo

Objetivo.- Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de sus capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

Metas.- Ampliar las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, y el acceso a otras dimensiones del bienestar de las familias en pobreza beneficiarias del Programa a través de:

☑ Proporcionar apoyos a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación de todos sus integrantes.

☑ Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

sus integrantes, con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

☑ Otorgar apoyos educativos crecientes en primaria, secundaria y educación media superior a los niños, niñas y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, y su terminación.

☑ Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias mediante el cumplimiento de las corresponsabilidades asociadas a las intervenciones del Programa.

☑ Promover que la población atendida acceda a servicios financieros en condiciones preferenciales, así como a la oferta institucional de programas sociales que incrementen sus capacidades productivas de las familias beneficiarias y sus integrantes, mejoren su bienestar económico o en otras dimensiones, a través de acciones de coordinación y vinculación institucional.

☑ Establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma, y

☑ Potenciar los efectos del Programa mediante la entrega de otros apoyos monetarios que establezca el Gobierno de la República para la población beneficiaria del Programa.

La Mesa de Atención Personalizada, se realizan bimestralmente cumpliendo con una ruta en el municipio que dura 14 días hábiles.

PLAN ECONOMICO Y DE TRABAJO PARA PROSPERA 2017

BIMESTRE	RTA	VEHICULO	PAPELERIA	COMBUSTIBLE	VIATICOS	NOMINA
ENE-FEB	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (Yelapa, Juntas y	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

	Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.el Tuito, el Refugio, Maito)					
MAR-ABR	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (el Tuito, el Refugio, Maito Yelapa, Juntas y Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.)	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	
MAY-JUN	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (el Tuito, el Refugio, Maito ,Yelapa, Juntas y Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.)	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

JUL-AGO	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (el Tuito, el Refugio, Maito, Yelapa, Juntas y Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.)	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	
SEP-OCT	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (el Tuito, el Refugio, Maito, Yelapa, Juntas y Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.)	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	
NOV-DIC	Subcomité regional. Mesa de atención y entrega de apoyos, (el Tuito, el Refugio, Maito, Yelapa, Juntas y	NISSAN FRONTIER		\$6,500.00	\$2,000.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

	Veranos, Ixtlahuahuey, Chimo, Corrales, Ipala, Chacala, Llano Gde.)					
TOTAL				\$39,000.00	\$12,000.00	

SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

DIRECCION O AREA Y RESPONSABLE DIRECTO DEL PROGRAMA.- a nivel Federal la Lic. Martha Citlali Gudiño Flores correo electrónico: martha.gudino@sedesol.gob.mx; teléfono: 01 33 36 1377 60 ext. 119 en el Municipio, Lic. Miguel Trinidad Rodríguez Montero, director de Desarrollo Social.

OBJETIVOS.- Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de jefas de familia en condición de Vulnerabilidad social a un seguro de vida.

.-Asegurar a las jefas de familia en condición de vulnerabilidad social, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

METAS.- En cumplimiento a los objetivos para prevenir la violencia y la delincuencia, el Programa podrá implementar acciones dedicadas a ese fin, las cuales atenderán a los hogares y sus integrantes que se encuentran en los polígonos ubicados en los municipios de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

.-Atender a Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir los 24 años), en condición de orfandad materna y que se encuentren cursando estudios en el sistema educativo nacional, así como las y los de 0 a 5 años, cuya jefa de familia se encontraba bajo el esquema de aseguramiento del Programa.

COSTO DE OPERACIÓN.- a nivel mpal. Recae sobre el salario percibido por el responsable directo. A nivel programa 6.32% del presupuesto para el programa.

AVANCES, EJECUCION DEL GASTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS.- Los avances en el municipio han sido al 100% hasta diciembre en entrega del apoyo, con una meta cubierta en cuanto a familias con la pérdida de la jefa de familia fallecida, atendidas.

El recurso dirigido al apoyo de los menores para su alimentación y en el caso de estudiantes para ser becarios y con ello tengan un nivel de vida mejor alejándolos de las calles y superándose día a día.

PLAN ECONOMICO Y DE TRABAJO PARA SEGURO DE VIDA 2017

BIMESTRE	RUTA	VEHICULO	PAPELERIA	COMBUSTIBLE	VIATICOS	NOMINA
ENE-FEB	Guadalajara				\$2,000.00	
MAR-ABR	Guadalajara				\$2,000.00	
MAY-JUN	Guadalajara				\$2,000.00	
JUL-AGO	Guadalajara				\$2,000.00	
SEP-OCT	Guadalajara				\$2,000.00	
NOV-DIC	Guadalajara				\$2,000.00	
TOTAL					\$12,000.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

PROYECTOS PRODUCTIVOS (OPCIONES PRODUCTIVAS)

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRÍGUEZ MONTERO. TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

OBJETIVOS: Promover la generación de proyectos productivos sustentables de personas cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores, mediante la dotación de activos productivos y la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento.

METAS; Mejorar las fuentes de ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, así como busca promover la generación y consolidación de proyectos productivos sustentables en el sector social de la economía para mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.

PRESUPUESTOS: Conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las Reglas de Operación emitidas y las demás disposiciones vigentes aplicables;

EL PROGRAMA NO NOS DA ACCESO A ESTA INFORMACION YA QUE LOS PRESUPUESTOS SE MANEJAN A NIVEL FEDERAL Y ESTADO Y DIFICIL ESTABLECEL POR MUNICIPIO ASI QUE SE DA EN BASE A LAS SOLICITUDES Y PROYECTOS APROBADOS POR MUNICIPIO.

COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA: A NIVEL MPAL, EL COSTO ES SALARIO DEL RESPONSABLE Y A NIVEL PROGRAMA EL 7.13% DEL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

COMEDORES COMUNITARIOS

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. MARIA ANTONIETA MARISCAL URENA
DIRECTORA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION
SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO, Tel. 01 (33) 30-30-12-39

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO.
TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

METAS.- Los Comedores, deberán servir para difundir y generar hábitos alimentarios, al tiempo que se proporciona alimentación con base en dietas balanceadas, incluyendo ingredientes tradicionales y naturales de la región.

Tomando en cuenta las condiciones particulares existentes en cada una de las comunidades, los Comedores deben coadyuvar al desarrollo de habilidades y destrezas de producción de alimentos básicos y derivados que garanticen su aprovisionamiento cotidiano y que repercutan en mejorar los hábitos alimenticios de toda la comunidad en la que operen.

OBJETIVOS.- Brindar solución a las necesidades de alimentación a los sujetos de atención, identificados dentro de las comunidades, cuyas condiciones de edad, discapacidad, pobreza extrema y de carencia alimentaria los hacen elegibles para recibir acceso al consumo de alimentos nutritivos y la transformación de hábitos alimenticios para una vida saludable.

PLAN ECONOMICO Y DE TRABAJO PARA COMEDORES COMUNITARIOS 2017

BIMESTRE	RUTA	VEHICULO	PAPELERIA	COMBUSTIBLE	VIATICOS	NOMINA
ENE-FEB	Guadalajara, Ixtlahuahuey, Ipala.			\$4,560.00	\$2,000.00	
MAR-ABR	Guadalajara, Ixtlahuahuey, Ipala			\$4,560.00	\$2,000.00	
MAY-JUN	Guadalajara, Ixtlahuahuey, Ipala			\$4,560.00	\$2,000.00	
JUL-AGO	Guadalajara, Ixtlahuahuey, Ipala			\$4,560.00	\$2,000.00	
SEP-OCT	Guadalajara, Ixtlahuahuey, Ipala.			\$4,560.00	\$2,000.00	



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

NOV-DIC	Guadalajara, Ixtlahuahuey,Ipala.			\$4,560.00	\$2,000.00	
TOTAL				\$45,120.00	\$12,000.00	

PENSION ADULTO MAYOR ESTATAL

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO y C. CARLOS SILVA RAMIREZ JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

OBJETIVOS I. Incrementar los ingresos de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años en adelante que no recibe ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo.

II. Fomentar la autonomía económica de las personas adultas mayores para incrementar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

III. Generar dinámicas sociales que generen felicidad y aumenten la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de talleres, encuentros y/o capacitaciones.

METAS.- Asegurar un ingreso mínimo para las personas de 65 años y más que no cuentan con una pensión o jubilación, para incrementar su bienestar económico y social.

FONDO DE APOYO A MIGRANTES (FAM)

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO. . TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Dependencia encargada: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Funcionario responsable: Lic. Mariana Márquez Laureano, directora del programa Correo electrónico: fam.jalisco@gmail.com Teléfono: 38182800 Extensión 52662

Descripción del programa: **Es un fondo federal para trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas, el cual tiene cuatro modalidades de apoyo.**



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

Objetivo general del programa: **Apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal cuenten con opciones de autoempleo, generen ingresos y mejoren su capital humano y vivienda. Apoyar la operación de albergues que los atiendan y a retornar a su lugar de origen, en su caso.**

Periodo de convocatoria:

Periodo de tiempo especial para realizar la inclusión o el apoyo de este programa. 24 de junio al 02 de julio.

PROGRAMA CALENTADORES SOLARES

Con el objetivo de que cada municipio conozca los alcances y su participación para poner en marcha el Fondo de Contingencia para la Economía Familiar, Bajo este esquema se conseguirá un importante ahorro en la economía de los hogares jaliscienses donde el gobierno del estado los apoya con un calentador solar y de esa manera disminuir un poco el impacto de la elevación del costo de los energéticos.

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. MIGUEL TRINIDAD RODRIGUEZ MONTERO. . TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Dependencia encargada: Secretaría de Desarrollo e Integración Social, funcionario responsable Elsa Judith Aguilar Diaz, correo electrónico, elsa.aguilar@jalisco.gob.mx, teléfono: 3330301200 ext: 51091.

JEFATURA DE PROMOCION ECONOMICA

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. CARLOS CAIRE HERRERA, CORDINADOR DE LA UNIDAD REGIONAL EN PUERTO VALLARTA DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, Tel. 22212161.

AREA RESPONSABLE MUNICIPAL: LIC. NATALIA ZEPEDA GONZALEZ JEFA DE PROMOCION ECONOMIA TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

BECAS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO (BECATE)

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. LISSET PALOMERA GUERRERO ENCARGADA DEL SUBPROGRAMA BECATE EN PUERTO VALLARTA DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, Tel. 3221020417.



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

AREA RESPONSABLE MUNICIPAL: LIC. NATALIA ZEPEDA GONZALEZ JEFA DE PROMOCION ECONOMIA TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Objetivo: El subprograma BECATE tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieran capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Además de que en este periodo de capacitación se les entrega un apoyo económico.

Meta: Lograr disminuir el desempleo dentro del Municipio enseñándoles un oficio para que lo desempeñen dentro o fuera del Municipio.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO (FA)

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. NORMA VERONICA CERVANTES VERDE, ENCARGADA DEL SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO. EN PUERTO VALLARTA SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO.

AREA RESPONSABLE MUNICIPAL: LIC. NATALIA ZEPEDA GONZALEZ JEFA DE PROMOCION ECONOMIA TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Objetivo: Este subprograma tiene como objetivo apoyar con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Meta: Lograr apoyar a todas las propuestas de negocio que sean licitas y viables además de rentables con el propósito de mantener o generar sus propias fuentes de trabajo.

BIENEMPRENDE

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. SALVADOR SIGALA ENCARGADO DEL PROGRAMA BIENEMPRENDE SECRETARIA DE ECONOMIA.

AREA RESPONSABLE MUNICIPAL: LIC. NATALIA ZEPEDA GONZALEZ JEFA DE PROMOCION ECONOMIA TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Objetivo: Impulsar las iniciativas emprendedoras en Jalisco y el fortalecimiento de las microempresas para promover la economía formal del estado.

Meta: Que las pequeñas empresas dentro del Municipio obtengan un crecimiento para su propio beneficio y así incrementar su economía y a su vez puedan generar empleos.



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

MANO CON MANO (PET)

AREA O DIRECCION Y RESPONSABLE DIRECTO: LIC. GILBERTO ORTEGA VALDES DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. TEL.3317648581

AREA RESPONSABLE MUNICIPAL: LIC. NATALIA ZEPEDA GONZALEZ JEFA DE PROMOCION ECONOMIA TELEFONO 01 322 26900014 EXT. 106

Objetivo: Tiene como objetivo otorgar apoyos económicos a las personas que vean disminuidos sus ingresos en su patrimonio a causa de situaciones sociales y económicos adversas, emergencias o desastres, como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio social, familiar o comunitario

Meta: Lograr que se haga una ampliación del programa para que sean más los beneficiados y mantener el programa durante toda la administración.